

EL PORVENIR

Periódico semanal ilustrado

Redacción: Plaza de la Piedad, 50

Fundador: D. FRANCISCO GÓMEZ-RODOLFO LÓPEZ

Director: S. HUERTA-RODRIGO

La Repoblación Forestal

De necesario, justo, concreto y perspicaz, ha sido calificado el proyecto de Ley que ha presentado al Parlamento, el Ministro de Fomento señor Cambó.

En ese proyecto de Ley se fijan reglas sobre conservación y repoblación forestal, y son estas tan acertadas, que el más elemental patriotismo, induce a aplaudir esa orientación de los poderes públicos.

En el artículo 1.º de dicha Ley, se prohíbe mientras duren las actuales circunstancias, en los predios de propiedad particular, las cortas, «a hecho», talas y descuajes de abetos o pinabetes, pinazaps, pinos, enebros y sabinas, tejos, chopos, álamos, alizos, abedules, avellanos, robles, rebollos, quejigos, alcornoques, encinas, hayas, castaños, nogales, olmos, fresnos, acebuches, eucaliptus, orces y tilos.

El artículo 2.º dispone que los aprovechamientos maderables y leñosos en las especies forestales indicadas en el artículo anterior se limitarán aproximadamente en cantidad a su producción o crecimiento anual, y habrán de obtenerse por entresacas, limpias y poda.

Según el artículo 3.º, se constituirá en cada provincia, bajo la presidencia del gobernador civil, una Junta de conservación y fomento de la riqueza forestal privada, compuesta de industriales, preferentemente los que utilicen como primeras materias productos forestales; ganaderos, agricultores, propietarios de fondos forestales y comerciantes o almacenistas en maderas, de la que será el secretario un ingeniero de Montes, encargado del informe investigación y denuncia de cuanto se relacione con el cumplimiento de lo dispuesto.

El preámbulo de esta Ley, es curioso en extremo; recuerda el mandato de las antiguas leyes, que no permitían cortar un árbol, sin sembrar dos; alude a la Fiesta del Arbol, implantada en nuestro país, precisamente cuando es más notorio el olvido en que se tiene a la riqueza forestal y tomando como punto de partida el interés público, seriamente amenazado, anuncia la intervención del Estado para suplir deficiencias y subsanar errores de la iniciativa privada.

Un mal entendido afán de lucro, ha dado lugar a aberraciones verdaderamente lamentables, como es la de cambiar el destino fundamental de los árboles, olvidando, por ejemplo que el olivo y el alcornoque, no se cultivaron para obtener leña.

En el libro de Actas del Ayuntamiento de Béjar ya consta desde hace años una proposición encaminada a la repoblación forestal.

La creemos muy oportuna y acertada, y de ella nos ocuparemos con mayor detenimiento, reproduciéndola, por si nuestro Municipio se cree ahora en el caso de llevar a la práctica ideas de positiva utilidad para esta ciudad, en cuya jurisdicción municipal, esa fuente de riqueza, tiene importancia grande y más podría tenerla aún.

EDUCACION MILITAR

La educación en general, ello es bien sabido, tiene por objeto el convertir en hábitos las ideas adquiridas. Hacer lo consciente de un modo inconsciente, dice Le Bón.

Interviene en ella la instrucción y si ésta, por grande que sea, no llega a satisfacer la condición apuntada, no existe la educación. Esta mueve al sentimiento, a la voluntad.

Queda, pues, sentado que la instrucción auxilia a la educación; mas no la sustituye. No hay posibilidad de confundirlas.

La educación social para ser completa ha de comprender a la que tiende a preparar la juventud para el ejercicio de las armas. Preparación espiritual cuando menos, a fin de que su ingreso en el cuartel sea menos sensible, mas natural tanto como corresponde a función tan principal. Por la educación en general se desarrollan las

facultades del hombre hasta el más alto grado tanto en lo moral y en lo intelectual, como en lo físico. Depende su valer, no solo del desarrollo indicado, sino también de que en él exista el más perfecto equilibrio, puesto que la educación no puede intensificarse en un sentido a expensas de los otros dos, sin perjuicio de la educación misma.

Lo que decimos en general tiene perfecta aplicación cuando en particular nos referimos a la educación del soldado, y en él tales facultades han de estar prontas a rendir la mayor eficacia en todo momento.

Una educación general es eminentemente social y como tal ha de estar orientada, dirigida hacia el único e insustituible fin de laborar por el bien de los intereses del Estado.

Dirigida desde la más tierna infancia en el sentido apuntado; siendo la familia y la escuela los dos lugares más adecuados para su desarrollo, llenan padres y maestros una misión que sería en vano encomiar. Tan grande es esta labor como la responsabilidad en que incurren los negligentes o los ineptos.

En su ejemplaridad, en su rectitud y alteza de miras hallarán el más valioso auxiliar.

En la primera edad, la más apta para aprender, el corazón humano nos muestra sentimientos más puros, los encantos del vivir tranquilo, sin temores, desengaños ni pasiones. Estos viven enterrados, adormecidos y su manifestación no es conocida aún. Este es el momento más oportuno para formar la base de la obra educadora en la que sus directores se apropian de los sentimientos del corazón del educando, imprimiendo en él el sello de lo noble, de lo justo para que tales sentimientos luchen con éxito más tarde cuando se hallen en presencia de los instintos egoístas y depravados que en la vida de relación, en la lucha por la vida han de aparecer fatalmente. No es de olvidar que al hombre difícilmente se le separa de la primera dirección que le imprimiera el sentido de la educación. Es interesante, pues, que esta se dirija por los buenos derroteros que al bien común convienen, y que los llamados a dirigirla se hallen a la altura de su delicada misión.

La educación en los pueblos forma su carácter. Así, cuando nos llama la atención la historia de un pueblo grande, sus sociólogos nos dicen también la bondad de la base educadora, su envidiable desarrollo. Nada puede influir de modo tan poderoso en la riqueza y fortaleza de una nación como la educación de sus ciudadanos. Por ella son fuertes todos los sentimientos que más contribuyen a engrandecerla. El amor a la Patria, su desinterés al tratar de servirla y el respeto a las leyes, así como al principio de autoridad, crea en estos ciudadanos el hábito de llevar inconscientemente todos sus deberes y les hace conscientes de sus derechos que saben también exigir.

Dedicamos, pues, que los ciudadanos al entrar en los cuarteles han de llevar claro conocimiento de lo que la Patria significa, sus deberes para con ella y la misión que llena el ejército en la vida nacional.

Si el ciudadano sabe que la Patria, el Estado es, en concreto y en su acepción positiva, una grande sociedad, y que de ella recibimos cuanto poseemos; si esta verdad ha sido bien grabada en su alma y ve en el ejemplo de su mayores y educadores una irreprochable conducta al tratar de servirla o reverenciarla, nada más lógico que, en su consecuencia, aquel hombre se halle siempre dispuesto a realizar los mandatos de la nación con el mayor empeño, con el mayor entusiasmo, como verificamos aquello que habiéndolo interesado nos atrae, nos cautiva, porque mueve nuestra voluntad.

En este punto reside la base de la educación moral del soldado y jamás serán injustificados cuantos esfuerzos empleen los educadores para conseguir que todo hombre adquiera con el vivo interés, justo conocimiento de cuanto en bien de la nación debe conocer y practicar con el vigor propio a la acción generadora de todo bien.

Un recluta así dispuesto, preparado espiritualmente en tal forma, llevará, vestirá el uniforme de soldado con legítimo orgullo, sentirá perfectamente el honor que la Patria le dispensa al merecer la confianza de servirla y será, en fin, el alma que el soldado necesita. No sonarán en sus oídos como desconocidos ni serán novedad los conceptos fundamentales de las virtudes militares: el sufrimiento, el desprendimiento de nuestros más caros afectos ante el servicio nacional. Comprenderá divinamente la abnegación con que el soldado ha de ofrendar su vida en el campo de la suprema contienda y su voluntad afirmará que no de otro modo debe comportarse con quien es el origen de su vida, la madre de su madre.

Reclutas de este modo preparados en el momento de entrar en los cuarteles, son los elementos positivos que se suman en el ejército centuplicándose en valor por la fuerza imponderable de la disciplina, virtud fundamental de toda organización social.

Siempre fué cierto, y al presente lo es aún más, que la educación militar, así como su instrucción, es consecuencia de la que los ciudadanos posean.

Hagamos punto final encareciendo una vez más la imperiosa necesidad en que estamos todos de vivir convencidos de que a la patria la sirven y la salvan nuestros propios méritos, nuestro valer; y que su bien a nosotros interesa en primer término.

(Continuara).

L.

La Asamblea de Municipios en Salamanca

El problema de las Subsistencias.

De entre los varios puntos que se examinaron en esa Asamblea, está el de la tasa de los trigos.

Debe tasarse el trigo?

Sobre este particular, han emitido su opinión los cuatro Comisarios de Abastecimientos que ha tenido España.

El Conde de Colomí decía: «Desde el instante en que comencé a desempeñar la Comisaría padecí una obsesión: la de estimar injusto, inequitativo, absurdo, ir a tasas determinadas en el trigo y en otros artículos, y dejar fuera de la acción intervencionista del Gobierno otras materias que encarecen principalmente la vida de España...»

Franco Rodríguez, se expresaba así: «Lo primero que sucede con la tasa, aparte de las injusticias que se pueden cometer al fijarla, cuando no hay datos bastantes para ello, es, que apenas dictada se retrae el mercado, y así a cada tasa, sigue inmediatamente un encarecimiento de la mercancía sobre la cual se establece».

Por su parte don Luís Silvela, manifestó «La tasa, además de ser antiliberal y vetusta, el público la hace estallar forzando el precio».

Y finalmente el señor Ventosa ha dicho «No soy partidario de que bajen los precios con la tasa, sino por la concurrencia, porque el primer procedimiento produce una a a ficticia: por eso me propongo importar trigo argentino en gran escala».

Ninguno de los cuatro Comisarios, es partidario de la tasa, ninguno cree en su eficacia, y sin embargo, uno de ellos ha dicho que había que pensar en la intervención de la próxima cosecha en el campo, haciéndolo si fuera preciso, auxiliándose de la Guardia civil.

Somos partidarios del intervencionismo y creemos firmemente que en estos trágicos momentos, el Estado puede hacerlo todo.

Más aun; entendemos que debe hacerlo y por eso estamos conformes, en que los Ayuntamientos reunidos en Salamanca, aceptasen la tasa y proclamaran su necesidad, si bien que en algunos momentos y acordándose de la mayoría en que estaban los agricultores, quisieran hacerla extensiva a todos los elementos de producción y primeras materias.

Y con estas afirmaciones como base, el problema de la incautación por el Estado, viene a simplificarse notablemente, pues la tasa sin incautación no sirve para nada.

Lo notable en esta fase de la cuestión, es el observar que en España, todos los intervencionismos progresivos del Estado han sido obra de los gobiernos conservadores y sobre todo del tildado injustamente como más reaccionario, o sea la situación presidida por el señor Maura (1907-1909) que dictó leyes inspiradas en el más puro socialismo, y que hoy se reclama su cumplimiento.

El Convenio con Francia

Algo, y en líneas generales, hemos dicho acerca del convenio ultimado con Francia, y hoy debemos agregar, que entre lo estipulado y precisamente lo primero, figura por parte de Francia, el compromiso a consentir la exportación a España de 2.000 toneladas, como mínimo de trapos de lana.

Hay que advertir que en la redacción de ese convenio, se ha empleado la palabra *consentir*, que como se ve, en la práctica, es su eficacia alguna. Francia consiente, si, esa exportación, pero no facilita wagones para el transporte, lo cual equivale a tanto como prohibir el tráfico.

Conveniría, que por los organismos interesados, se gestionara, el que nuestro Gobierno hiciera fuerte presión sobre el de Francia, para que esa cláusula, se cumpliera, del mismo modo que se ha hecho con la referente al vino.

MUNDO OBRERO

En manos del Gobierno, obra ya una razonada y atenta exposición, solicitando de los Poderes

Públicos, que por el Estado español se cree el Seguro obrero sobre paro, invalidez y vejez, a semejanza de lo que tienen establecido en Alemania, Inglaterra y Francia.

Esta proposición, que ahora se halla sometida a estudio, no ha partido de ningún centro socialista, sino de la Cámara de Comercio de Málaga, que en la presente ocasión y con esa iniciativa, ha dado muestras de un admirable sentido práctico.

De ilustrar a las masas obreras bejaranas sobre este particular, así como de divulgar cuanto con tan interesante problema se relaciona, se encargarán notables sociólogos, de diferentes escuelas, que honrarán con su colaboración las columnas de EL PORVENIR abiertas siempre a toda idea noble y patriótica.

DE LA VILLA Y CORTE

LA ACTUALIDAD POLITICA

El debate sobre la totalidad del proyecto de Reformas militares, ha ocupado la atención política en estos últimos días. De todos los discursos que con ocasión de él se han pronunciado, se destaca la documentada y extensa oración del señor La Cierva, quien, como autor de los Reales decretos que ahora se van a convertir en ley del Reino, justificó plenamente la necesidad urgente de la reforma de nuestro Ejército, y expuso las razones en que ella se apoya. Hizo el ilustre exministro de la Guerra una elocuentísima declaración que nosotros queremos reproducir, para honor de nuestros organismos militares, y para que, divulgándose se acallen de una vez todos aquellos comentarios que supusieron a nuestra oficialidad interesada solo en la elevación de sueldos.

Decía a este respecto el señor La Cierva, que al ser conocida por el elemento armado la campaña que en contra de las reformas se iniciaba y el estado de que quería rodeárselas poniendo en frente de ellas a la opinión pública, una representación de nuestra oficialidad le visitó en su despacho del Ministerio para rogarle, en nombre de todos, que suprimiese del proyecto todo cuanto se refiriera a la subida de los sueldos, y que fué él, el Ministro, quien convencido de la justicia y de la necesidad de esta elevación se negó a ello. Era su deseo que desapareciera la diaria tragedia familiar, como la titulaba en elocuente párrafo, tragedia originada por el desnivel entre los ingresos y los gastos más indispensables, y deseaba que el militar en lo sucesivo no tuviera que desmilitarizarse buscando en ocupaciones ajenas a su profesión el complemento que le rindiera lo suficiente para sus necesidades y las de los suyos. La declaración fué rotunda y terminante; el señor La Cierva, ofreció pruebas del desinterés y de la abnegación de los jefes y oficiales de nuestros institutos armados. Nosotros recordamos, con pena, aquellos luctuosos días del pasado mes de Marzo, en los que a la sombra de una campaña por la supremacía del poder civil, que nadie entre paréntesis quiso proponer a éste como dominador, interesado, ansioso de poder y ávido de créditos, y ahora, cuando todo se va poniendo en claro, como al fin se acaban poniéndose las cosas todas en la vida, comprendemos la injusticia de aquella campaña, y descubrimos una maniobra política, más o menos maquiavélica, para hacer saltar de su puesto, a quien se estaba en él haciéndole indispensable por sus aciertos.

Verdaderamente el señor La Cierva, tenía razón, y si se juzga sin apasionamiento su labor en el Ministerio de la Guerra, se le verá digno de la gratitud de todos los ciudadanos, así militares como civiles, pues ¿quién puede dudar que trabajó con ahínco para dotarnos de un Ejército en armonía con nuestra nacionalidad, y quién puede desconocer, principalmente, que su disposición de aumentar los sueldos militares estimuló a los organismos civiles para pedir elevación de los suyos, tal y como va propuesta en el proyecto presentado a las Cortes? Las necesidades de la vida han crecido considerablemente; en todo se

ha determinado un alza que precisa de mayores disponibilidades para poder hacerle frente; véase lo ocurrido con los sueldos y jornales de la clase obrera y nótese la diferencia entre los actuales y los de hace veinte años...

No se pretenderá que sea de peor condición el servidor del Estado, y que aún esté atendido hoy a los mismos sueldos del año cincuenta del pasado siglo. Es, en resumidas cuentas, una obra de justicia...

Aunque no pronunciado en Madrid, se han hecho sin embargo, muchos comentarios del discurso con que el exministro señor Bugallal cerró los brindis de un banquete que le ofreció el partido conservador de Alicante; la prensa diaria se ha ocupado de ello con extensión. Dijo allí el exministro de Hacienda, que pasado el paréntesis del actual Gobierno, volverá la política española a sus antiguos cauces, reanudando los partidos históricos su pacífico turno en el Poder. Mas nosotros, respetuosos, de otro lado, con las opiniones de los primates, nos permitimos poner unas apostillas de incredulidad a la opinión de dicho exministro; los tiempos han cambiado radicalmente, y vemos a la masa del país tomar cada día parte más activa en la cuestión política; de ahora en adelante el poder público no podrá ser privilegio de una clase ni de una organización aunque tan respetable sea ésta como la histórica y gloriosa a que el señor Bugallal pertenece. O mucho nos equivocamos, o en plazo no muy lejano gobernarán solo «los mejores», es decir aquellos que puedan ofrecer soluciones concretas y prácticas a los diferentes problemas que la vida nacional suscita, sin que importe ni haya que tener en cuenta el campo de donde proceden ni la organización a que pertenece el designado. Podrán darse ¿cómo no?, gobiernos que parezcan homogéneos por la afinidad de origen e ideas en las personas que los constituyan; pero, aquello de «partido liberal» ahora y «partido conservador» después, con los mismos hombres y los mismos procedimientos, parécenos que pasó a la historia, después, eso sí, de una ejecutoria gloriosa.

Lo que no se renueva, perece, la política no ha de ser una excepción...

MÁXIMO HERNÁNDEZ.

Los presupuestos de 1917

La Gaceta publica las cifras de pagos e ingresos correspondientes al presupuesto de 1917.

Los pagos se elevan a 2.284 millones, contra 1.680, 1.953 y 1.516 de los años anteriores. El aumento de Deuda pública, que pasa de 435 a 1.102, provoca principalmente el del total de pagos, y además, los mayores gastos de Gobernación, Instrucción, Fomento y Presidencia, pero hay baja en los restantes departamentos.

Los ingresos suman 2.262 millones, en vez de 1.756, 1.916, 1.343 y 1.502 de los años precedentes.

En estas cifras figuran las cantidades emitidas en obligaciones del Tesoro, que en 1917 ascendieron a 925 millones.

Las contribuciones e impuestos acusan alza en general, siendo las más importantes la contribución de inmuebles, que aumenta de 197 a 199; la industrial, de 46 a 47; la de utilidades, de 158 a 174; el timbre, de 98 a 100; los derechos reales, de 79 a 82; los Tabacos, de 163 a 169, y las Loterías, de 138 a 141.

Las aduanas bajan de 150 a 136 millones; los Consumos, de 39 a 37, y los alcoholes, de 17 a 15.

Vida Municipal

El martes último, 18 del actual, celebró sesión la Corporación Municipal bejarana.

Presidía don Esteban Tapia, quien comprendiendo la ansiedad del público por conocer la solución recaída en el asunto de la señora Viuda de Asensio, dirigió la palabra al Concejo y a la numerosa concurrencia que llenaba la Sala Capitular.

El señor Tapia, con voz tranquila y reposada y en medio de un silencio sepulcral dijo, que en consonancia con el acuerdo que el Ayuntamiento había adoptado en la sesión extraordinaria del viernes último, se había elevado a consulta del abogado don Bernabé Sánchez Cerrudo, el asunto de la citada señora Viuda de Asensio. Que el señor Cerrudo, había manifestado que desde luego le sería muy grato el cumplimentar la misión que se le confiaba, pero como el asunto a debatir requería un estudio detenido y le era imprescindible de algún tiempo para ello, no había posibilidad de emitir informe para la sesión que en aquel momento se celebraba.

Ante la excusa del letrado municipal, el señor Tapia, preguntó a los concejales, si se habían formado un juicio acerca de la cuestión planteada para en caso afirmativo, proceder a la resolución, prescindiendo del informe técnico del jurista-consulto.

Un señor edil, hizo uso de la palabra, para expresar su conformidad a que el Ayuntamiento dispusiera lo que estimase más oportuno, sin esperar a asesoraciones, y en su consecuencia y partiendo de esta base, manifestó que en vista de que en la relación de las guías presentadas y cursadas por la Alcaldía referentes a las exportaciones realizadas por la señora Viuda de Asensio, relación ésta, que se halla unida a la información, consta que dichas exportaciones se re-

fieren solamente a harinas de trigo, procedía se le reclamasen las introducciones de centeno que haya podido hacer en la mentada fábrica.

Los demás concejales, asintieron a este criterio que de tal forma pasó a la categoría de acuerdo.

Una vez que se hubo así resuelto, el señor don Esteban Tapia, indicó que para satisfacción del pueblo bejarano y al objeto de evitar toda clase de suspicacias, le importaba mucho hacer algunas manifestaciones encaminadas a demostrar que por parte de la Corporación Municipal, y antes de llegar al acuerdo que se había adoptado, se han estudiado los distintos puntos de vista del asunto, razonándolo bien y hallando aquellos elementos de prueba considerados como suficientes para justificar la resolución.

Recordó al efecto que en momento oportuno se abrió una información, encaminada a aclarar cuanto con esta cuestión se relaciona.

Los resultados de esa información y los considerandos de la misma se pueden así compendiar: Que del parte del Jefe del Resguardo que obra a la cabeza de esa información se deduce que la señora Viuda de Asensio, desde primero de Enero a primero de Junio del corriente año, ha introducido en su fábrica de harinas la cantidad de 158.150 kilogramos de centeno, no habiendo abonado los derechos de consumo.

Que estimando debía el Ayuntamiento conocer y examinar los alegatos y razones que expusiera dicha señora, se la dió vista en la información, constando de modo claro cuanto por escrito manifestó la mencionada Viuda de Asensio. En el escrito a que se alude, se da por sentado y es conforme, el hecho de haberse introducido en su fábrica la ya citada cantidad de centeno.

Del propio modo consta en la información, la relación de las guías presentadas a la Alcaldía y en ese elemento de prueba, aparece el que única y exclusivamente se han exportado harinas de trigo.

Resulta también, el que es un hecho innegable el que por ministerio de la Ley, la señora Viuda de Asensio, está autorizada para tener depósito; ahora bien, con arreglo al espíritu y la letra de esa disposición legal, se ha de sujetar a determinadas prescripciones que desde luego y en el caso presente, se reconoce el que no se han cumplido.

Una vez hecha la exposición de estos hechos, don Esteban Tapia, evocó la memoria de don Fernando Asensio y recordó a todos los que se hallaban presentes, que fué en vida, un ciudadano ejemplar que por su inteligencia, amor al trabajo y acrisolada honradez supo abrirse paso en Béjar, llegando por su propio esfuerzo y merecimientos a ser personalidad significada, hasta el punto de ser el pueblo quien le encumbró a la Alcaldía, desde cuyo sitio realizó una labor que fué objeto de unánimes elogios.

Que al morir el señor Asensio, la fábrica de harinas de éste, pasó a la propiedad de su viuda, y ya entonces y por los hechos que se han comprobado, ha funcionado viciosamente en lo que se refiere a los requisitos de la intervención administrativa del impuesto de consumos, si bien se consideraba como justo el reconocer y declarar como hipótesis muy lógica, el que no se ha procedido de mala fe, puesto que en las declaraciones juradas presentadas a la Alcaldía, y en cumplimiento a lo que dispone la Ley de Subsistencias se consignaban las cantidades de centeno que había en la fábrica de que se trata.

Por lo expuesto se deduce: Que el Ayuntamiento ha entendido el problema. Y que lo ha resuelto con arreglo a su leal saber y entender.

Y que por ahora no cabe decir más sobre ello. Se levantó la sesión, a satisfacción de todos.

Los indecisos desperdician la mitad de su vida, los enérgicos la duplican.

Necesidad de un Acondicionamiento

Si para nadie es un secreto que todas las materias textiles contienen una cantidad variable de agua, importa se sepa, que entre aquellas, la lana es la que absorbe mayor humedad, ya que en algunos casos puede llegar hasta el 24 por 100. Según esto, una lana si ha sido transportada por vía terrestre, marítima o fluvial, o si ha sido almacenada en locales más o menos secos, contendrá mayor o menor cantidad de agua y por lo tanto y con arreglo a esas circunstancias que mencionamos, la lana pesará más o menos, variando, según sean esos requisitos a que aludimos.

La variabilidad de humedad, que de modo tan directo afecta al peso, hay que apreciarla con toda exactitud, pues de otra forma no habría manera de que las transacciones y negocios fueran morales, justos y honrados.

Debido a ello, es de imprescindible necesidad el que poblaciones que como Béjar, son centros textiles, tengan un acondicionamiento, que sirva a los fabricantes para beneficiarse de la economía que les resultará el no pagar como lana, lo que es solamente agua.

La resolución de este importante problema de moralidad comercial, la acometieron en primer término los negociantes en sedas; creando en la ciudad de Turín, en 1750 un establecimiento en el que se depositaban las mercancías antes de procederse a su venta y peso.

Durante el periodo de tiempo ese, las citadas mercancías se sometían a una temperatura constante. En Lyon, se adoptó un sistema semejante en 1780, llamándosele *acondicionamiento*.

A partir de esa fecha, la manera de fijar la humedad se ha ido perfeccionando por medio de aparatos y cálculos.

En París se fundó en 1863 un acondicionamiento, para dosificar la humedad contenida en las materias textiles por desecación de muestras en estufas:

Con este servicio se relacionan las operaciones siguientes:

Dosificación y numeración de los hilos, de curar las sedas y desengrasar las lanas, pruebas dinamométricas de los hilos y torsión de los hilos.

El buscar la naturaleza de las materias que componen los tejidos y los hilos; análisis cuantitativo de un hilo o tejido.

Determinación del espesor y peso del papel; prueba de resistencia, determinación cualitativa de las fibras que componen la pasta; busca de ácidos libres, del cloro, de la composición de la encoladura, dosificación de cenizas, poder absorbente de los papeles secantes.

En Tarrasa se estableció el primer acondicionamiento de España en 1916.

La manera de proceder al análisis de un producto textil, es como sigue:

Lana lavada.—Llegada una partida al «Acondicionamiento», procédese al pesaje. Se abren las balas, una a una, y se extraen muestras de todas, procurando que éstas representen lo más aproximadamente el total de la partida. Seguidamente son de nuevo cerradas las balas, quedando estas a disposición del destinatario, a quien se le remite un boletín, con la indicación de la lana extraída, peso y número de los lotes destinados a la desecación total.

La formación de los lotes fijos se hace en local cerrado herméticamente, siendo pesados en balanzas de gran precisión. De los 3 lotes guardados, solamente 2 son sometidos a la desecación absoluta dentro de estufas a la temperatura de 105 a 110 grados. Si la diferencia entre la pérdida de estos dos lotes no excede de un medio por ciento, el término medio servirá de base para fijar el peso absoluto de la totalidad de la partida. Cuando esta diferencia exceda del medio por ciento, entonces se somete el tercer lote a la desecación y si la diferencia entre éste y los dos primeros no excede de uno por ciento, el término medio será el dato buscado. Si, por último, la diferencia entre los tres lotes es de más de uno por ciento, entonces los tres lotes son sometidos a desecación en diferentes estufas y el término medio que resulte será la cifra que se adoptará.

El importe de los experimentos es pagado por mitad entre el remitente y el destinatario.

Lana peinada.—En las lanas peinadas se opera de otra manera: se toman varias bobinas de diferentes partes de la partida, que son abiertas al abrigo de las corrientes de aire, tomando de cada una 3 trozos de mecha, una de la parte exterior, otra de la interior y otra del centro.

Una vez mezclados estos trozos se opera en la misma forma que con la lana lavada.

Con la lana hilada, seda, algodón y toda otra materia textil se sigue un procedimiento análogo al explicado.

En el mismo acondicionamiento se realizan otros varios servicios, como numeración y ensayo de toda clase de hilos, almacenaje, análisis químico-industriales, etcétera.

Por lo que se lleva dicho, resalta de una manera evidente el enorme servicio que presta a la industria tarrasense un establecimiento de esta naturaleza y el grado de progreso y perfección que merced al mismo ha conseguido aquélla.

Tened iniciativa: perfeccionando vuestro trabajo se os tendrá en mayor estima.

A GRAN VELOCIDAD

EL VERANO

Saludemos a la estación que con sus ardores nos trae no pocas alegrías.

Para los poderosos es la época de las imperiosas vacaciones, frase feliz de don Paco Silvela, que hoy aceptan como un mandato todas las gentes.

Para los humildes y en especial para el proletariado, es el tiempo de la vida barata, de las verduras, las frutas y la abstención de ropa y fuego.

Los escolares, descansan de las fatigas del curso y de los sobresaltos de los exámenes.

Epoca de fiestas populares, de regocijos, de vida y animación.

Béjar, por su clima delicioso y fresco, será este año, más todavía que en los anteriores, el lugar donde se congregarán familias distinguidas y de irreprochable buen gusto y sentido práctico, que piensan cuerdamente decidiendo que el verano inyecte en los pulmones cantidades de oxígeno, y ese no lo hay ni más puro

ni en mayor suma, que en estos pintorescos lugares del Castañar, donde la vista se recrea y extasia, contemplando un vasto horizonte, un cielo azul y limpio.

Y los bejaranos, hospitalarios, amables y cariñosos, dirán con su acostumbrada afabilidad, a los veraneantes, que mil veces más agradable es aquí la vida, que en esos sitios de bullicio y algazara, donde en vez del ahogado reposo, se han hallado agitaciones y turbulencias que trastornan al cuerpo y al alma.

Cumplid vuestros deberes para que sean respetados vuestros derechos.

UN CONCIERTO

Ante numerosa y selecta concurrencia, dió anoche un concierto en el Casino Obrero, el notable guitarrista don Esteban Juez, ya ventajosamente conocido de este público y en el que cuenta con entusiastas admiradores.

Los números que interpretó este artista, verdadero maestro en la ejecución, fueron los siguientes:

Fantasia sobre motivos de *Cadetes de la Reina* y *Molinos de viento*.

Preludio de *Caballería Rusticana*.

Caridad, polka de concierto.

Poutpurri de Aires Regionales.

Concertante y coro de los *Bohemios*.

Fantasia sobre motivos de varias óperas.

Monólogo de *La Tempestad*, imitando la voz humana.

Guajiras de Salón.

Recopilación sobre motivos de *La Canción del olvido*.

Golondrón de Maruxa.

Preludio de *El Anillo de hierro*.

Aires andaluces.

Los grandes aplausos con que fué premiada la esmeradísima labor de este ilustre concertista, en cada número, se convirtieron en ovación clamorosa al final del acto por el que felicitamos a sus organizadores, y a esta simpática sociedad.

EL AHORRO Y EL OBISPO DE PLAZENCIA

El Prelado placentino, varón de preclaro talento y dotado de aptitudes nada comunes, está realizando una labor educativa de suma trascendencia, en favor del ahorro, y sobre la cual estimamos de conciencia, se hagan los elogios que merece.

Con un perfecto conocimiento de lo que es la vida, de la constitución de la sociedad actual y de los elementos sobre que descansa, se ha erigido nuestro sapientísimo Obispo en un activo propagandista del ahorro, concediendo al mismo la eficacia más grande para la regeneración de los individuos y la prosperidad de los mismos.

De conformidad con estas teorías, se expresan todos los sociólogos y educadores de muchedumbres,

El ahorro significa orden, revela fuerza de voluntad, denota virtud; es lo que exterioriza el espíritu de previsión para el mañana y lo que prepara a los individuos para emanciparse, creándose una posición con elementos propios, no solo valiosos por lo que son en sí, sino por representar un tesoro de energías y por la repercusión de las mismas, en el desenvolvimiento de ulteriores planes.

Los pueblos entre los que, el ahorro está arraigado, se convierten en naciones fuertes y poderosas que subyugan y dominan a otras en las que se vive al día y no se atiende a las contingencias del mañana,

Trabajar en pro del ahorro, es hacerlo en favor de la redención de los ciudadanos, es promover en los mismos los sentimientos de dignidad, amor propio y noble emulación y es en suma formar hombres que al ser útiles a sí mismos, lo serán sucesivamente a su patria y a la humanidad.

En todas las clases sociales, el ejemplo es la mejor forma de autoridad.

Dicen... Se dice... Dícese...

Que la pacificación de los espíritus, en Béjar, es un hecho, por el que debemos felicitarnos.

Que la verbena de San Juan, será fecunda en sorpresas agradables proporcionadas por algunos rumbosos.

Que el naciente y ya afirmado «Club de los Solteros» está quitando el sueño a mucha gente.

Que en la última sesión del Ayuntamiento, las masas conscientes han sacado en hombros al concejal don Cándido García Sánchez, desde el Salón de sesiones a la Plaza, aclamándole.

Que el letrado a quien el Ayuntamiento pidió informe, sobre asunto que tanto preocupaba a la opinión, al no considerar bastante el plazo de cuatro días para evacuar la consulta, eludió hábilmente el compromiso, diciendo «Ahí queda eso».

Que no es verdad, se haya decretado el reparto gratuito y a domicilio de un jamón, a cada vecino de Béjar. Por ahora el que lo quiera tendrá que pagarlo.

Que la rica longaniza con que se ataba a los perros en Béjar, ha sido sustituida por una cuerda, que sirve para que puedan ahorcarse los desesperados.

Que para amargarnos la existencia, además de los adulteradores de leche, han surgido fabricantes de vinagre, hecho a base de ácido sulfúrico.

Que ni Belmonte ni Gallito, han sido contratados para torear en Béjar, durante las ferias próximas.

Que en este verano próximo y como sport de última moda, se dedicarán los pollos bien, a la caza del grillo, utilizando unos cañones de gran alcance y grueso calibre, que se emplazarán en las cercanías del Tomillar.

Que nuestro nunca bastante aplaudido Ayuntamiento, no ha pensado poner ventiladores en la sala de sesiones.

Que el popular y espléndido industrial don Venancio Rodríguez, se ha propuesto que pasemos un verano divertido, ameno y alegre.

Que está feo, pero que muy feo el que por los andenes de la estación, se paseen, en mezcla con las personas, los indecentes, si que sabrosos gorriñillos, y que el señor Méndez ha estado muy bien, prohibiendo esos desmanes.

Que para el próximo invierno anuncian los meteorólogos y pronosticadores del tiempo, una abundante lluvia de capones y pavos, que caerán precisamente en el país de la Brújula.

Que el grave y sentencioso señor Beleña en la memorable sesión del día 18, y para demostrar la lógica y sencillez del fallo propuesto por el Concejo, tuvo la feliz idea de decir, que igual resolvería un juez de palo. No conocemos esa clase de jueces.

Que los bailes del Casino Obrero, Salón Progreso y el Moderno están muy concurridos y que hay un derroche de buen humor.

Que don Julián Aguilar no siente grandes prisas ni anhelos por hacerse cargo de la Alcaldía, ni tampoco por volver al Ayuntamiento.

Que se sigue hablando mucho de nuevas vacantes en la Corporación Municipal y de la casi seguridad de que habrá muy pronto elecciones parciales.

Que los calores estivales se dejan sentir tan terriblemente, explicándonos así los ardores y fogsidades de algunos individuos.

Que si las recientes declaraciones del Comisario de Abastecimientos, se han comentado con elogio, también se sigue comentando la creciente carestía de las subsistencias, pero no con elogios.

Semana local

La Comisión Protectora de la Producción Nacional ha invitado a la Cámara de Comercio de Béjar, a que informe respecto a la política económica que más convendría desarrollar a España para cuando la guerra termine.

Claro está que ese informe, se referirá a las principales manifestaciones de la producción que afectan a esta comarca, pero de todas formas, ha de ser interesante lo que se proponga, con relación a nuestra industria textil.

La Dirección General de Comercio, Industria y Trabajo ha aprobado la propuesta de reorganización de la Cámara de Comercio de Béjar y el que se modifique el reglamento interior de la misma. Las elecciones para esa reorganización, tendrán lugar antes del 30 de Septiembre próximo.

PARA ENCENDER LA LUMBRE

El mejor encendedor para la lumbre, es las pastillas tea «Volcán».

La caja 0'15, solo en

La Ferretería de Arias.

Como está mandado por S. S. la Asociación de Damas de la Buena Prensa, celebrará la fiesta el día 29 del presente y ha acordado recoger por medio de niñas y jóvenes las colectas de las misas que en este día se celebren en todas las parroquias y oratorios de la publicación.

Por la tarde, y hora de las cuatro y media, oficios en la parroquia de San Juan, se rezará el Santo Rosario con exposición de S. D. M., sermón sobre la Buena Prensa, Letanias al Sagrado Corazón de Jesús y reserva.

Al terminar la fiesta todas las asociadas se reunirán en el coro bajo de dicha parroquia y se leerán los ingresos que esta Asociación ha tenido durante todo el año, y los gastos que se han hecho en la difu-

sión de periódicos católicos y el número de ejemplares que circulan.

Se suplica a todas las asociadas la asistencia para que se den cuenta de la gran obra de regeneración cristiana social que se está haciendo con esta propaganda de la Buena Prensa.

La Cámara de Comercio de Manresa, se ha dirigido a los poderes públicos, en súplica de que se prohíba la exportación de lanas, por los perjuicios que ello origina a la fabricación de paños y ser motivo del encarecimiento de ese artículo.

En Huelva, hay un buen número de acaparadores de lanas sucias bastas, negras y blancas, que desearían colocar ese artículo en las fábricas de lavado.

Maletas de fibra, pegamoid y de cuero. Cabás, termos, butacas de mimbre, cestas y artículos de viaje.

De todo encontrareis gran surtido en la **Ferretería de Arias**

A las seis y media de la mañana del lunes se celebró una Misa solemne de *Requiem* en la capilla de PP. Salesianos por el eterno descanso del alma de don Antonio Calvo, antiguo alumno del Colegio.

A ella asistieron buen número de antiguos alumnos, que con gran fervor colmulgaron en obsequio del que fué su buen amigo y compañero.

El acto resultó hermosísimo por la unidad que resplandeció entre los antiguos alumnos pertenecientes a las diversas clases de la sociedad bejarana.

Han regresado de Madrid doña Angela Rodríguez Gómez, esposa de don Bonifacio Rodríguez Olleros, con sus hijos Alberto, Asunción y Angel. Este se ha examinado del tercer curso de Bachillerato en el Instituto de San Isidro donde ha obtenido las notas siguientes: Religión, sobresaliente, con matrícula de honor; Historia de España, sobresaliente con premio; Geometría, sobresaliente; Latín 1.º notable; Francés 1.º notable.

Enhorabuena a sus padres y a sus abuelos doña Ana Gómez y don Bonifacio Rodríguez Hernández todos buenos amigos nuestros.

Han llegado a esta población cuarenta números de la Benemérita, que vienen a pasar revista de vestuario y armamento.

Con tal motivo hemos tenido el gusto de saludar al bizarro y pundonoroso coronel subinspector del 19 tercio don Leopoldo Centeno, a su capitán ayudante don Francisco Cesma; al capitán de artillería del 6.º montado don Alfonso Martínez y al maestro armero don Agustín Secades Cabeza.

Tanto el armamento como el vestuario lo han hallado en buen estado.

El Subdelegado de Medicina don José Méndez, ha pasado un enérgico oficio a la a la jefatura de la estación del ferrocarril, para que inmediatamente se adopten las medidas conducentes a retirar de aquellos lugares, las reses de cerda que por allí circulan.

También ha señalado en esa comunicación deficiencias observadas en los retretes, y que son un grave peligro a la salud pública, interesando se proceda con urgencia al remedio de esas faltas.

Nuestro aplauso al señor Méndez, por su rectitud y noble espíritu de justicia.

De entre los regocijos populares con que fué celebrada la verbena de San Antonio, el que más llamó la atención fué la estupenda colección de fuegos artificiales, quemada en la Plazuela de la Piedra.

El pirotécnico don Arturo Esteban García (de Avila) se acreditó una vez más como artista inteligente, presentando una serie de novedades que le valieron grandes aplausos.

El magnífico carnero que rifaba la cofradía de San Gregorio y que no fué recogido por el poseedor del número premiado, ha sido vendido en pública subasta, rematándose en 75 pesetas que han sido destinadas al Hospital.

Si quiere usted tener buena tinta y barata, compre enseguida un estuche de tinta en polvo «Perfecta».

Estuche 35 céntimos, en

La Ferretería de Arias.

Tras larga y penosa enfermedad, sobrellevada con cristiana resignación, fa-

llecio anteayer el respetable señor don Hipólito Miñana, que durante un periodo de más de veinte años había desempeñado en esta población el cargo de Jefe de Policía, y del cual fué jubilado en primero de año.

El finado, modelo de funcionarios probos, honrados y celosos cumplidores del deber, se supo captar las simpatías de las gentes y era muy estimado, lo mismo por sus superiores que por los subordinados.

El entierro efectuado ayer, fué una sentida manifestación de duelo, ya que concurría lo más selecto de la buena sociedad.

Enviamos nuestro más sentido pésame a sus hijos don Pedro, don Máximo y doña Faustina.

En la tarde del domingo último, un joven de 15 años atentó contra su vida, disparándose un tiro en la cabeza y produciéndose lesiones de las que falleció a las pocas horas.

El desesperado muchacho se hallaba enfermo, con fiebre intensa y fué en un acceso de delirio cuando llevó a cabo su fatal resolución.

¡Dios haya acogido en su seno el alma de este desgraciado!

Días pasados, se declaró un violento incendio en un molino de harinas que don Francisco López posee en Horcajo de Montemayor. El voraz elemento destruyó por completo el edificio y los enseres, no dejando más que un paredón.

Sospechándose que el siniestro haya sido causado por mano criminal, el Juzgado instruye diligencias.

El molino estaba asegurado en 12.000 pesetas en la Sociedad «La Aurora» pero se dice que el perito enviado, hace una estimación mucho más baja.

Movimiento demográfico en esta población durante los últimos ocho días.

Nacimientos: Basilio García Muñoz, Benilde-María de las Candelas García Sánchez, Basilio-Felipe Corrales Gorriarán, Isidoro Tadeo Fuentes, Antonio Marcial González, Paulina Fernández Pérez. Matrimonios: Lorenzo-Policarpo Martín Pérez con Rosario de Alvaro Sánchez.

Defunciones: María de la Paz Benito de la Rua, de 3 años; Basilio García Muñoz, de 2 días; Dionisio Díaz Martín, viudo, de 81 años; Raimundo González San-

tos, soltero, de 15; Hipólito Miñana Muñoz, viudo de 70; Tomás Manuel de la Calle, casado, de 45.

BIBLIOGRAFIA

El Culto a María

Con este título ha publicado el arzobispo de Tarragona, don Antoni López Peláez, un tomo recopilación de sus sermones en loor de la Madre de Cristo.

El nombre sólo del orador sagrado, es más que suficiente para la avaloración del interesante libro, leído, el cual se comprende con cuanta razón y cuanta justeza el humilde hijo del pueblo ha podido escalar el alto puesto de príncipe de la Iglesia.

No es el libro del arzobispo de Tarragona una obra de místicas filosofías y razonamientos metafísicos; del mismo modo que las predicaciones del Divino Maestro, atrae su dialéctica por la sencillez, por la claridad, por el lenguaje llano y exento de retoricismos intrincados.

En sus comienzos alabando el nombre de Madre, el que dice que es «luz para los ojos, música para el oído, ambrosía para los labios, manantial inagotable de consuelos para el alma», como haciendo después aarde de un vibrante españolismo en el sermón que sobre la Virgen del Pilar pronunció en Zaragoza como definiendo a la Madre de Jesús, como patrona del periodismo, se ve el temple de alma del que supo ser hijo que honró a sus padres, español gloria de la Patria, sacerdote, en fin, que no desatiende el cuidado de todos sus feligreses desde el alto sitial al que sus méritos personales le elevaron.

Cuadros sin color

Es el título con que ha bautizado López Hernández a su primer libro.

En las primeras páginas de «Cuadros sin color», ha trazado unas bellas pinceladas, que sirven de prólogo, el notable poeta Blanco Belmonte.

El libro de López Hernández es un manojito de narraciones estudiadas con especial esmero en el ambiente de la sociedad moderna. Son escenas arrancadas de la calle por una pluma hábil y descritas con profundo realismo.

López Hernández es un espíritu observador, al que esperan muchos éxitos.

Imp. de Mariano Hernández.—Béjar.

Viuda de Pablo González

ALMACENES DE COLONIALES EN PUERTO DE BEJAR Y VILLAR DE PLAZENCIA

donde se encuentran precios limitadísimos en azúcares, cacao, canelas, arroces, jabones, bacalaos, conservas de todas clases, licores, vinos, jarabes, cañamos, tramilla, esparto y alpargatas.

Compra y venta de aceites. -:-: Fábricas de aserrar maderas

ESPECIALIDAD EN EMBUTIDOS DE TODAS CLASES, JAMONES Y TOCINO

BANCO MERCANTIL

(SALAMANCA)

SU SITUACIÓN EN 31 DE MAYO DE 1918

ACTIVO

Accionistas	1.500.000
Caja y Banco de España	5.036.793.51
Cartera de valores y efectos	28.849.381.20
Corresponsales deudores	10.419.991.12
Diversos deudores	1.989.778.28
Cuentas de crédito con garantía	15.574.539.09
Bienes inmuebles	825.000
Cajas de Alquiler	34.740.92
Mobiliario	22.478.23
Gastos de instalación	39.020.70
Gastos de Administración	178.492.14
Cuenta transitoria	644.845.55
Valores en poder de corresponsales	11.103.125
Depósitos en custodia	161.056.280.94
Id. en garantía	13.793.043.89
Pólizas constituidas con garantía de firmas	193.952.449.83
	13.784.181.50
	272.911.629.47

PASIVO

Capital	6.000.000
Fondo de reserva	698.900.20
Id. de previsión	1.301.099.80
Cuentas corrientes	20.817.744
Consignaciones y depósitos	725.821.45
Diversos acreedores	716.097.84
Corresponsales acreedores	6.277.004.73
Acreedores por cupones y amortizaciones	388.306.85
Efectos a pagar	772.914.65
Dividendos a pagar	15.284.99
Pérdidas y ganancias	1.024.400.88
Caja de Ahorros	26.437.476.02
Acreedores por valores en poder de corresponsales	11.103.125
Depositantes de valores en custodia	169.056.280.94
Id. en garantía	13.793.043.89
Pólizas garantizadas con firmas	193.952.449.83
	13.784.181.90
	272.911.629.47

SECCIÓN DE ANUNCIOS

“El Porvenir”

PERIODICO SEMANAL ILUSTRADO
DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA BEJARANA
SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Precios de suscripción

Trimestre.	0'75 pesetas.
Semestre.	1'25 »
Año.	2'25 »

Número suelto 5 céntimos

Anuncios, reclamos y comunicados a precios convencionales

Se admiten esquelas de defunción a precios muy reducidos

Oficinas: Plazuela de la Piedad, 50.--BÉJAR

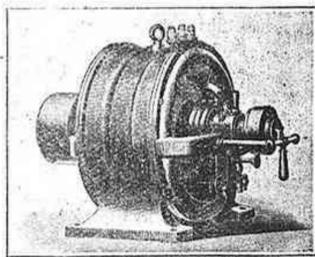
Habiéndose recibido
ya por la CASA

MATEO IGLESIAS

los géneros adquiridos recientemente para la temporada de verano, conviene a todos visitar este importante establecimiento, pues en él hallarán lo más selecto y elegante en lanas, sedas gasas y cuantos artículos competen a dicha estación; y apesar de los elevadísimos precios que hoy alcanzan todos estos artículos, el comprador encontrará también la ventaja de una economía notable, por las condiciones en que esta CASA hace sus compras.

Convencido de que las ya muchas dificultades hoy creadas al mercado de tejidos, habrán de acentuarse a medida que el tiempo transcurra, me permito exponer al público mi modesta pero sincera opinión, aconsejándole que cuanto antes procure adquirir los géneros que necesite, pues por las causas señaladas, será inminente que los precios de todos los artículos habrán de ir también en aumento al paso que aquellas surjan.

MANUEL GOMEZ GONZALEZ
VIDRIERO, HOJALATERO Y FONTANERO
Calle Mayor de Pardiñas
BÉJAR



Se hacen toda clase de trabajos, con esmero y prontitud.
Precios económicos.—Especialidad en reparaciones.

ULTRAMARINOS FINOS

ARTICULOS DE ELECTRICIDAD EN TODA SU EXTENSION

LÁMPARAS PARA TODOS VOLTAJES

Juan de la Rúa

Mayor de Pardiñas, 41.--BEJAR

CANDIDO GARCIA

Participa a su distinguida clientela, que ha recibido un surtido completo en todos los artículos para la próxima temporada de verano, recomendando con gran interés no compren sin antes visitar este acreditado comercio y se convencerán es la casa que más barato vende.

NO CONFUNDIRSE

PLAZA MAYOR, 32

PORTALES DE MANZANARES.--Béjar

HOTEL ESPAÑA

Propietario: Venancio Rodríguez
BÉJAR

Establecimiento modelo, con todos los adelantos modernos.
Habitaciones de excelente confort.—Cocina selecta.

—: PRECIOS ECONÓMICOS.—SERVICIO DE CARRUAJES :—

QUINARFER

Preparado el más eficaz de todos los conocidos para la curación del paludismo en todas sus formas, ya sean diarias, tercianas o cuartanas; numerosísima estadística lo afirma.

ÚNICO DEPÓSITO

Farmacia de Rodríguez Zúñiga.--BEJAR

Almacén de Coloniales, Ferretería y Vinos

EXPENDEDURIA OFICIAL DE EXPLOSIVOS

Viuda de Abdón Rodilla

GUIJUELO.—(SALAMANCA)

Esta casa no tiene competencia de sus artículos en esta plaza

Registro de Marcas y Patentes
ECONOMIA-RAPIDEZ-GARANTIA
Informes en esta Administración

Precintos metálicos, tapas de roble para barrilería, tapas metálicas para barriles, y herméticas, sistema «Kivelloff» patentizados.

Para su adquisición, dirigirse a Juan J. J. Fernández, en Madrid, calle de los Tres-Peces, 31.

Fabricación de toda clase de tapones de corcho

Para comprar en las mejores condiciones los artículos de coloniales, jabones y alpargatas, es necesario adquirirlos en los almacenes de

RAFAEL CALZADA

CASA-BLANCA Y BEJAR

Banco Mercantil

Santander, León, Salamanca, Torrelavega, Reinosa, Llanes y Santoña
Capital: pesetas, 6.000.000.

Compra y venta de valores.—Cobro de cupones y títulos amortizados.—Cuentas corrientes: a la vista con interés de 2 por 100 anual; ídem a plazos con interés convencional.—Caja de ahorros: imposiciones con interés de 3 por 100 anual.—Descuento de letras al 5 por 100 anual.—Créditos con garantía de valores al 5 por 100 anual.—Anticipos con garantía de mercancías depositadas en los almacenes generales al 5 por 100 anual.—Créditos personales al 5,50 por 100 anual.—Depósitos de valores.—Alquiler de cajas de seguridad para particulares.

Doctor Riesco, 41.--(Salamanca)

GRAN HOTEL Y RESTAURANT DEL PASAGE

Plaza Mayor, número 39—(SALAMANCA)

Superiormente reformado.—Calefacción central.—Cuarto de baño y ducha

Director de cocina: MARCELINO CHAPADO

Propietario: Lorenzo Moretón

COCHE A TODOS LOS TRENES

ESTERERIA, ESPARTERIA,
CORDELERIA y ALPARGATAS

DE ARSENIO BARCO PINERO

VALDEGAMAS, 7.—PLASENCIA (CÁCERES)

Inmenso surtido en todos los artículos a precios económicos

SUCURSAL EN BÉJAR

Almacén de Correas.

Frente al Parque de la Corredera